

## CERTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

Señores

A la Junta Directiva

Popular Seguros, Correduría de Seguros S.A.

(POPULAR SEGUROS, S.A.)

ASUNTO: CERTIFICACIÓN SOBRE LIQUIDACION DE PRESUPUESTO PERIODO 2023

El suscrito Crowe Horwath CR, S.A. fue contratado por Popular Seguros, Correduría de Seguros S.A., con cédula jurídica número 3-101-567982, para certificar, según el resultado de los procedimientos aplicados, que las cifras de la liquidación presupuestaria que se presentan en los Anexos N°1 y N°2 correspondiente al periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2023 proviene del sistema de presupuesto que lleva la entidad para el cumplimiento de la normativa vigente; en cumplimiento con lo establecido en el numeral 4.3.17 de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos R-DC-24-2012 y sus reformas (la Normativa), emitidas por la Contraloría General de la República (CGR). El informe fue remitido a la CGR el 16 de febrero del 2024 con oficio PSGG-0099-2023, aprobado JDPS-427-Acd-029-2024-Art-9, de la Junta Directiva en la Sesión ordinaria No.427, celebrada el 17 de enero del 2024. La Administración de Popular Seguros, Correduría de Seguros., reconoce que es responsable de la preparación y presentación razonable de la Liquidación de Presupuesto con base a las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos (R-DC-24-2012) y sus reformas emitidas por la Contraloría General de la República.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular N.º 02: “*Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación*”, publicada por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento concreto que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de certificar las cifras financieras de los Anexos N°1 y N°2, provienen del sistema de presupuesto que lleva la entidad para el cumplimiento del control presupuestario para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

### **Delimitación**

Este trabajo no constituye opinar sobre los procesos de contratación pública con respecto al cumplimiento jurídico legal de la normativa, por lo que no emitiremos opinión alguna al respecto.

## Procedimientos

A continuación, se describen los procedimientos realizados para confirmar la existencia de la siguiente información y procesos que se relacionan con la ejecución de la liquidación presupuestaria indicada en los párrafos anteriores:

Referencia	Factor evaluado de existencia
1.	Verificar la existencia de una estrategia institucional para la formulación de presupuesto:
1.1.	Verificar la aprobación del presupuesto ordinario por parte de la Junta Directiva.
1.2.	Verificar la presentación del presupuesto ordinario ante la CGR.
1.3.	Verificar la aprobación del presupuesto ordinario por parte de la CGR.
2.	Verificar que los presupuestos extraordinarios hayan sido preparados de acuerdo con la Normativa. Ver apartado 4.2.6, 4.3.9 y 4.3.13 de las NTPP.
2.1.	Verificar la aprobación de los presupuestos extraordinarios por parte de la Junta Directiva.
2.2.	Verificar la presentación de los presupuestos extraordinarios ante la CGR.
2.3.	Verificar la aprobación de los presupuestos extraordinarios por parte de la CGR.
2.4.	Verificar la cantidad de presupuestos extraordinarios.
3.	Verificar que las modificaciones presupuestarias hayan sido preparadas de acuerdo con las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos la Normativa. Apartado 4.3.10, 4.3.11 y 4.3.13 de las NTPP.
3.1.	Verificar la aprobación de las modificaciones presupuestarias.
3.2.	Verificar la cantidad de modificaciones presupuestarias.
3.3.	Verificar el monto máximo de modificaciones presupuestarias.
4	Verificar la existencia de una estructura de control operativo de conciliación entre los registros presupuestarios y los registros contables. Apartado 4.4.3, 4.4.6 y 5.1 de las NTPP.
5	Verificar la existencia y calidad de los procedimientos de control de los sistemas de información tecnológicos para los mecanismos de registro de los que se obtienen los datos de la liquidación presupuestaria. Ver apartado 5.1 de las NTPP.
6	Verificar la existencia y razonabilidad de los ingresos y egresos reportados en la liquidación presupuestaria. Ver apartado 4.3.17, 4.4.5, 4.4.6 y 4.4.7 de las NTPP.
6.1.	Comportamiento de los ciclos y analíticas de resultados.
6.2.	Documentación fuente de proveeduría, según los egresos reportados en la liquidación presupuestaria.
7	Verificar la existencia y calidad de la estructura de control operativo de procesos de conciliación entre los registros presupuestarios y los registros contables. Ver apartado 4.3.19 de las NTPP.
8.	Verificar que el documento de la liquidación presupuestaria sea preparado de acuerdo con lo establecido en la Normativa. Ver apartado 4.3.19.
8.1.	Aprobación de la liquidación presupuestaria por parte de la Junta Directiva.
8.2.	Presentación de la liquidación presupuestaria ante la CGR.
8.3.	Elementos incluidos en el documento de la liquidación presupuestaria.
9	Verificar que en el informe de gestión relacionado con la liquidación presupuestaria se haga referencia al cumplimiento de las metas, logros y objetivos con indicadores de calidad. Ver apartado 4.3.16 y 4.3.20 de las NTPP.
10	Verificar que las cifras de la liquidación de presupuesto provienen del sistema de presupuesto que lleva la entidad para el cumplimiento de la normativa vigente. Ver apartado 4.3.19 y 4.3.20 de las NTPP.

## **Resultados**

Con base en los resultados de los procedimientos anteriormente descritos, verifiqué la existencia de dicha información y condiciones operativas relacionadas con las cifras mostradas en el Anexos N°1 y N°2 correspondiente al informe de Liquidación de Presupuesto de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S.A, por el periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2023 y que las cifras provienen del sistema de presupuesto que lleva la entidad para el cumplimiento de la normativa vigente.

## **Certificación**

En virtud de lo anterior, certifico según el resultado de los procedimientos aplicados, que las cifras financieras de la liquidación presupuestaria de Popular Seguros, Correduría de Seguros, S.A. correspondiente al periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2023 que se presentan en los Anexos N°1 y N°2 provienen del sistema de presupuesto que lleva la entidad para el cumplimiento del control presupuestario en cumplimiento de las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos (R-DC-24-2012) y sus reformas emitidas por la Contraloría General de la República. El informe de liquidación presupuestaria fue aprobado por la Junta Directiva en la sesión ordinaria No. 427, celebrada el 17 de enero de 2024.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requeridos en un trabajo de aseguramiento y a una auditoría sobre un conjunto completo de liquidación presupuestaria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, y no son suficientes para expresar una conclusión sobre la razonabilidad de las cifras, ya que como se mencionó, el trabajo consistió en verificar según los procedimientos aplicados la existencia y procedencia de las cifras presupuestarias suministradas por Popular Seguros, Correduría de Seguros, S.A.

Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad u opinión de aseguramiento en relación con la información referida, ni una revisión integral sobre esta. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el segundo párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ninguna otra parte.

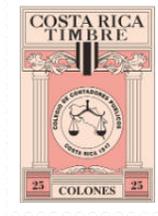
## **Declaración de competencia e independencia**

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4 de la Ley N.º 1038 para emitir la presente certificación; y declaro que soy independiente al cumplir con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley N.º 1038, los artículos 20 y 21 del Reglamento de la misma Ley, y los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

## Lugar y fecha de emisión

Se extiende el presente informe de certificación en la ciudad de San José, el primero de julio del año dos mil veinticuatro.

Nombre del CPA: FABIÁN  
ZAMORA AZOFEIFA  
Carné: 2186  
Cédula: 302870450  
Nombre del Cliente:  
Popular Seguros, Correduría de  
Seguros S.A.  
Identificación del cliente:  
3101567982  
Dirigido a:  
Popular Seguros, Correduría de  
Seguros S.A.  
Fecha:  
01-07-2024 01:08:02 PM  
Tipo de trabajo:  
Certificación de liquidación de  
presupuesto  
Timbre de \$25 de la Ley 6663  
adherido y cancelado en el  
original.



Código de Timbre: CPA-25-329374

Fabián Zamora Azofeifa  
Contador Público Autorizado N° 2186  
Póliza 0116FID001004809, vence 30-set.-2024

Timbre de \$25.00 de ley  
N° 6663 adherido y  
cancelado en el original

## Resultado de la Liquidación Presupuestaria

### **Egresos**

Clasificador	Proyección Anual	Ejecución Anual	Desviación	%
Remuneraciones	2,454,872,430	2,254,457,532	200,414,897	91.8%
Servicios	2,841,028,835	2,569,671,963	271,356,872	90.4%
Materiales y Suministros	22,095,000	8,325,815	13,769,185	37.7%
Intereses y Comisiones	376,196,000	360,123,552	16,072,448	95.7%
Bienes Duraderos	401,975,808	165,950,322	236,025,486	41.3%
Transferencias	174,549,801	154,651,842	19,897,959	88.6%
Amortización	188,392,876	76,862,870	111,530,006	40.8%
<b>Total sin sumas sin asignación</b>	<b>6,459,110,750</b>	<b>5,590,043,895</b>	<b>869,066,854</b>	<b>86.5%</b>
Cuentas Especiales	152,589,957	-	152,589,957	0.0%
<b>Total</b>	<b>6,611,700,707</b>	<b>5,590,043,895</b>	<b>1,021,656,811</b>	<b>84.5%</b>

### **Ingresos**

Ingresos	Proyección 2023	Ingreso Real 2023	Desviación	%
<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>5,110,640,628</b>	<b>7,298,473,737</b>	<b>2,187,833,109</b>	
Comisiones por colocacion de Seguros	5,110,640,628	7,298,473,737	2,187,833,109	142.8%
<b>INTERESES SOBRE TITULOS VALORES</b>	<b>889,886,079</b>	<b>1,143,277,983</b>	<b>253,391,904</b>	128.5%
Int s/títulos valores Gobierno Central	658,515,700	738,819,090	80,303,390	112.2%
Int s/títulos valores Empresa Publ. no Financieras	62,292,025	76,046,761	13,754,736	122.1%
Int s/títulos valores Inst Públ.Financieras	62,292,025	150,912,644	88,620,619	242.3%
Int s/títulos valores del Sector Privado	106,786,329	177,499,489	70,713,160	166.2%
<b>OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>71,034,000</b>	<b>138,743,348</b>	<b>77,955,542</b>	195.3%
Interés Cta Corriente y Otros Dep. Bcos Estatales	1,980,000	10,337,957	8,357,957	
Diferencias por tipo de cambio	69,054,000	128,405,391	59,351,391	N/A
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>-</b>	<b>3,242,842</b>	<b>3,242,842</b>	
Otras Multas	-	3,242,842	3,242,842	N/A
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1,140,000</b>	<b>4,848,719</b>	<b>51,791</b>	
Ingresos varios No Especificados	1,140,000	4,848,719	3,708,719	N/A
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>23,694,038.72</b>	<b>23,694,039</b>	
Recuperación de Inversiones Financieras	-	23,694,039	23,694,039	N/A
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6,072,700,707</b>	<b>8,612,280,668</b>	<b>2,546,169,226</b>	<b>141.8%</b>

Anexo N°2

## Gerencia Administrativa Financiera Popular Seguros Correduría de Seguros, S.A

El suscrito en calidad de Gerente Administrativo Financiero de Popular Seguros Correduría de Seguros S.A, certifico que el superávit acumulado al **31 de diciembre del 2023** asciende a la suma de **€15,902,596 miles**, cuyo detalle se muestra a continuación:

Mes	Ingresos 2023	Gastos 2023	Superávit o (Déficit) 2023
ene-23	486,828,354	(440,709,071)	46,119,283
feb-23	833,976,012	(457,651,742)	376,324,270
mar-23	843,885,509	(517,673,849)	326,211,659
abr-23	1,034,874,805	(598,325,041)	436,549,765
may-23	644,743,319	(441,300,123)	203,443,196
jun-23	727,042,275	(427,796,508)	299,245,767
jul-23	639,645,942	(346,371,189)	293,274,753
ago-23	669,539,757	(470,003,831)	199,535,927
sep-23	682,955,563	(476,773,254)	206,182,309
oct-23	667,892,108	(409,775,877)	258,116,231
nov-23	736,323,747	(486,965,215)	249,358,532
dic-23	644,573,277	(516,698,196)	127,875,081
<b>Total 2022</b>	<b>8,612,280,668</b>	<b>(5,590,043,895)</b>	<b>3,022,237</b>
<b>Superávit Acum. al 31/12/2023</b>			<b>15,902,596</b>